

## CAJAMARCA COMPETITIVA

### CAPITULO VIII

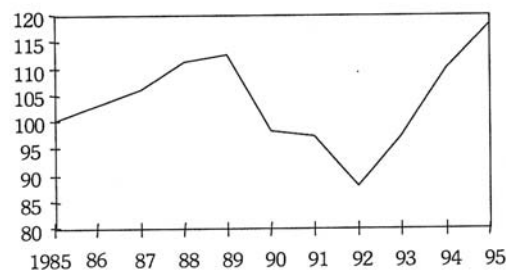
#### AGRICULTURA

La actividad agropecuaria aporta al país un significativo 12% del PBI y ocupa el tercer lugar entre los sectores económicos de acuerdo con este indicador; sin embargo, desde el punto de vista del desarrollo estratégico del país, su importancia radica no solamente en su participación relativa en la producción, sino en el hecho que es intensiva en mano de obra y, por tanto, brinda sustento, directa o indirectamente a gran parte de la población. Lima metropolitana y el Callao concentran casi la mitad de la población nacional, pero el otro 50%, repartido en todo lo largo y ancho del territorio, se dedica principalmente a la actividad agrícola o depende indirectamente de ella. Es el caso de los habitantes de la Subregión.

#### EL AGRO EN EL AMBITO NACIONAL

A partir de 1992, el sector agrícola peruano ha mostrado un crecimiento consistente debido, entre otros factores, al incremento de la superficie sembrada (1.034.745 hectáreas en 1995) y al aumento moderado de las opciones de financiamiento, tales como: Comide, el Programa de Avío Agropecuario (Aviagro), la banca comercial, las cajas rurales de ahorro y los fondos revolventes de apoyo al sector agrario. Según la Oficina de Información Agraria del Ministerio de Agricultura, para 1997 se estima un crecimiento de 5,2% para el sector, de 5,4% para la Superficie destinada a cultivos permanentes (frutales, algunas hortalizas), y de 14,8% para la superficie cosechada de cultivos temporales (cereales, hortalizas, menestras, tuberosas o raíces). Aun así, el índice de tierra agrícola per cápita es todavía muy bajo en términos relativos: 0,13 hectáreas, el que se estima puede crecer hasta 0,25 hectáreas per cápita para el año 2000. El promedio actual de América del Sur es de 0,44 hectáreas per cápita.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
(1985=100)



A pesar del bajo grado de desarrollo actual, la agricultura tiene un gran potencial, principalmente por las ventajas comparativas con que cuenta. El Perú ha sido calificado como la "Capital Mundial de la Biodiversidad", pues su territorio posee 84 de las 102 zonas de vida que existen en el mundo y alberga un sinnúmero de especies de fauna y flora. La diversidad del suelo y del clima permite cultivar durante todo el año y aprovechar una ventaja natural a favor de la mayor productividad de la superficie. Además, esta ventaja comparativa permite acceder a mercados internacionales en periodos en que la oferta mundial es muy limitada y, por tanto, obtener precios mayores a los de temporadas altas.

## **EL MARCO LEGAL**

Actualmente, el desarrollo de la agricultura es un objetivo prioritario en las políticas gubernamentales, por lo que se ha promulgado una serie de leyes promocionales para incentivar la inversión privada en este sector. Dentro de los principales aspectos legales se debe señalar:

-La Ley de Promoción de Inversiones en el Sector Agrario, que garantiza la libertad de precios de los productos agrícolas, la libre importación y exportación de productos agropecuarios y la eliminación de los monopolios estatales en la comercialización de los principales alimentos.

- La Ley de Tierras, que elimina las limitaciones a la extensión de la propiedad agraria, reordena el anterior sistema de denuncios y otorga libertad a las comunidades campesinas para la adopción del modelo de organización que decidan o para asociarse con cualquier otra empresa.
- El Programa de Titulación de Tierras Agrícolas, que podría permitir a los agricultores un mayor acceso al crédito al hacer posible que entreguen en garantía sus propias tierras.

- La creación de la Bolsa de Productos, asociación civil que puede negociar bienes de origen agropecuario, pesquero, minero e industrial, con el objeto de lograr mayor eficiencia en la comercialización de los productos agrícolas.
- Incentivos tributarios promulgados en la Ley de Promoción del Agro: eliminación del impuesto mínimo a la renta, reducción de la tasa del impuesto a la renta -de 30% a 15%- para personas naturales y jurídicas dedicadas a actividades agrícolas y agroindustriales, exoneración del pago del Fonavi, depreciación acelerada de maquinaria para el agro, fraccionamiento de las deudas agrarias, entre otros.
- Creación de un seguro de salud para el trabajador agrícola.
- Eliminación de aranceles para la importación de agroquímicos y tecnología de riego.
- Próximamente se espera la emisión de la Ley General de Aguas, que permitiría la utilización de los recursos hídricos a través de entidades autónomas que administrarían el agua a partir de una tarifa de mercado. Esto haría posible la toma de conciencia respecto de la escasez del recurso y de su verdadera importancia económica.

## **RECURSOS AGRÍCOLAS**

El Perú posee 7.597.000 hectáreas de superficie potencial de tierra agrícola, las que equivalen al 6% de su territorio. De esta extensión, actualmente sólo se cultivan aproximadamente 2.700.000 hectáreas, es decir, el 36% del potencial total. De estas tierras cultivadas, sólo el 35% dispone de algún tipo de infraestructura de riego; el resto son tierras de secano<sup>1</sup>.

Del total de la superficie agrícola potencial, solamente 5,8 millones de hectáreas pertenecen a productores agrícolas: el 46% es propiedad de minifundios {unidades con superficie menor a tres hectáreas) y de la pequeña agricultura {unidades con superficie de entre 3 y 9,9 hectáreas), mientras que el restante 54% está en manos de la mediana y gran agricultura.

La sierra -región natural donde está ubicada la Subregión- abarca el 31 % del territorio nacional y se caracteriza por su geografía accidentada. Cuenta con 1.361.000 hectáreas de potencial agrícola localizadas principalmente en los valles interandinos -zona comprendida entre los 2.300 a 3.500. m.s.n.m.-, donde el poblador peruano, desde épocas remotas, cultiva especies nativas a través de los sistemas de andenes.

La productividad de la actividad agrícola en estos valles interandinos es baja; sin embargo, existen lugares donde es posible desarrollar una agricultura rentable a partir de plantas aromáticas y medicinales. El obstáculo principal para este desarrollo reside en la limitada infraestructura vial, que limita la competitividad a estas zonas, sobre todo a las más apartadas

POTENCIAL DE TIERRAS AGRÍCOLAS EN EL PERÚ  
(en millones de hectáreas)

Regiones	Superficie Total	Tierras Agrícolas		
		Uso Potencial <sup>1</sup>	Uso Actual	Uso actual/ uso potencial %
Costa	13.637	1.636	760	46
Sierra	39.198	1.361	1.517	111 <sup>2</sup>
Selva	75.686	4.600	440	10
Total	128.521	7.597	2.717	36

<sup>1</sup> Total de tierras cultivables de las que dispone el país y que representa su máxima frontera agrícola.

<sup>2</sup> Indica sobreuso de la superficie agrícola; es decir, se usan para fines agrícolas, tierras que no son aptas para la agricultura.  
Fuente: Ministerio de Agricultura.

## LA AGRICULTURA EN LA SUBREGIÓN

El alto rendimiento que se puede obtener de cultivos andinos como la papa y el trigo, la gran cantidad de potenciales recursos hídricos y la alta capacidad de absorción de mano de obra son aspectos que favorecen a la agricultura en la Subregión. Sin embargo, el nivel de tecnificación del agro es escaso -algunos procesos son prácticamente 105 mismos que los usados por las culturas precolombinas-, el porcentaje de superficie

---

<sup>1</sup> Las tierras de secano son aquellas que sólo son regadas de manera natural (lluvia, ríos).

agrícola cultivable con relación a la superficie total es bajo y existe sobreuso de la superficie agrícola.

## DESENVOLVIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

La superficie destinada a la agricultura en la Subregión es muy reducida (16% del total), ya que la zona está mayormente orientada hacia la forestación y pastos para la ganadería. En la década de 140, el establecimiento de la empresa Perulac reorientó el uso de la tierra y la actividad productiva hacia el cultivo de pastos y el pastoreo de ganado vacuno y, en consecuencia, la actividad pecuaria adquirió el papel dominante en la economía de la zona rural.

SUPERFICIE AGRÍCOLA DE LA SUBREGIÓN  
(en hectáreas)

Provincias	Superficie Agrícola	Total Superficie Subregión	Total Superficie Agrícola
Cajamarca	28%	1.334.900	214.314
Cajabamba	22%		
Celendín	12%		
San Marcos	14%		
San Pablo	12%		
Contumazá	12%		
San Miguel	7%		
		Agrícola	16%
		No agrícola	84%

Fuente: Ministerio de Agricultura, Cajamarca.

Asimismo, el crecimiento demográfico ha originado el sobreuso de las tierras de una manera desordenada y mal dirigida. La información disponible indica que el porcentaje de sobreuso de las tierras aptas para la agricultura se aproxima al 60%.

Históricamente se sabe que la agricultura no logró, ni siquiera en el pasado remoto, un gran desarrollo en Cajamarca, lo que actualmente se refleja en la gran disponibilidad de tecnología agrícola existente –incluso del tipo incipiente- y en el alto porcentaje de superficie agrícola que se encuentra en barbecho y en descanso<sup>2</sup>, contribuyendo de esa

<sup>2</sup> Se dice que están en barbecho las tierras que han sido cosechadas y se encuentran en preparación en este estado no deben permanecer más de un año. Están en descanso las tierras que, habiendo sido cultivadas

manera al detrimento de la producción y la productividad.

**SOBREUSO AGRÍCOLA EN LA SUBREGIÓN**  
(en hectáreas)

Provincias	Uso Actual en Agro	Capacidad de Uso Agrícola	Porcentaje Capacidad	Sobreuso Agrícola	Porcentaje Sobreuso
Cajamarca	69.536	35.130	31%	34.406	98%
Cajabamba	60.288	17.330	15%	42.958	247%
Celendín	41.100	5.280	5%	35.820	680%
Contumazá	19.568	18.050	16%	1.518	9%
San Miguel	42.277	24.430	21%	17.847	73%
San Pablo	15 915	7.440	7%	8.475	114%
San Marcos	33 472	6.720	6%	26.752	398%
Total	282.156	114.380	100%	167.776	150%

Fuente: ONERN, Unidad Departamental Agraria de Cajamarca.

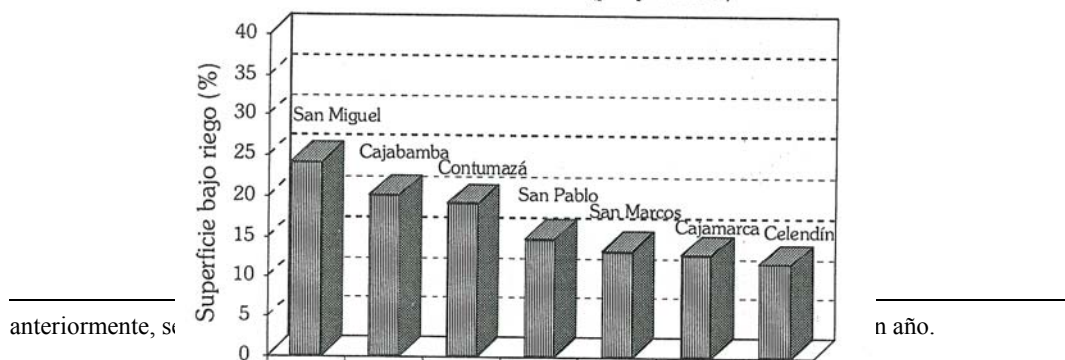
**DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA EN LA SUBREGIÓN**

Tierras	Distribución del uso de la tierra	Distribución de la superficie agrícola bajo riego	Distribución de la superficie agrícola en secano
En barbecho	55%	55%	69%
En descanso	12%	3%	16%
Cultivada	17%	42%	15%

Fuente: Ministerio de Agricultura, Cajamarca.

Paradójicamente, la distribución de la tierra bajo riego por provincias muestra que la más pobres poseen las mayores extensiones bajo riego.

**SUPERFICIE BAJO RIEGO (por provincia)**



Fuente: Ministerio de Agricultura, Cajamarca 1995.

Debido a la poca superficie destinada al cultivo, a la disparidad tecnológica ya la falta de vías de acceso de las zonas más productivas a otros mercados, la actividad agrícola en la Subregión no sobrepasa el nivel de autoabastecimiento y subsistencia. Por otro lado, las acciones terroristas del pasado reciente afectaron negativamente el rendimiento de las tierras agrícolas, sobre todo en las provincias de Celendín, Cajabamba y San Marcos.

Influye también sobre la baja productividad agrícola la escasa forestación. Si bien la superficie de la zona está concentrada principalmente en pastos y forestación, la mayor parte ha sido utilizada para pastos y se ha descuidado gran parte de las tierras aptas para la forestación. Este hecho repercute en la productividad agrícola, pues, como lo señala un experto: "Hace más de 200 años, por ejemplo, el rendimiento del trigo era de 2.000 y hasta de 2.500 kilos sin abono, ahora se produce aproximadamente 500 a 1.000 kilos ya veces ni se cosecha lo que se siembra; esto se debe a que los suelos se han lavado por falta de protección forestal, ya que no existe una corteza de suelo más o menos gruesa que permita la agricultura de un pueblo sustentable"<sup>3</sup>.

En resumen, los principales problemas que afectan al sector agrícola en la Subregión son:

- Producción en manos de pequeños y medianos productores agrícolas, cuya capacidad de acceso al capital es escasa.
- Organización artesanal de la producción.
- Medios de producción de baja intensidad de capital.
- Escasa tecnología utilizada, lo que no permite obtener altos niveles de productividad ni calidad.
- Difícil acceso a las zonas de cultivo e inadecuadas vías de comunicación que dificultan el traslado de los productos a los mercados de consumo final y encarecen los precios.
- Ausencia de sistemas de mejoramiento de semillas y de uso de fertilizantes, lo que impide al agricultor mejorar la utilización de las tierras.
- Precarios sistemas de uso del agua, que generan un alto desperdicio y poca eficiencia en el uso del recurso.

---

<sup>3</sup> Pablo Sánchez Zevallos, ingeniero. Entrevista por Luis Sánchez Torino y Javier Carrillo. Cajamarca,

-Poco conocimiento del mercado, venta de los productos "al barrer" y "puestos en chacra".

#### PRINCIPALES CULTIVOS EN LA SUBREGIÓN

De acuerdo con los diferentes ecosistemas, en la Subregión se produce maíz (zonas tropicales), frijol, lenteja, cebada, trigo (zonas templadas), papa, haba, olluco, tarwi y quinua (zonas altas).

De los cultivos más importantes de la zona, el más extendido y el que tiene mayor rendimiento es la papa. Por ello, una alternativa viable para la Subregión sería dedicar a este tubérculo una mayor parte de la tierra apta para la actividad agrícola y facilitar su cultivo con el desarrollo de una tecnología adecuada y el uso de semillas mejoradas. Debe señalarse, sin embargo, que la papa enfrenta problemas de sanidad, pues está afectada por la marchitez bacteriana (sobre todo en la zona quechua), por lo que se ha optado por alternar su cultivo con el ajo. Otro cultivo que puede ser estimulado es el trigo, el producto agrícola que más se importa a nivel nacional. El facilitar las vías de acceso y mejorar tecnológicamente su cultivo en la zona podría ofrecer una posibilidad de desarrollo.

No obstante, conviene señalar que en ambos casos es casi imposible obtener economías de escala por los factores ya explicados: pocas tierras aptas

PRINCIPALES CULTIVOS DE LA SUBREGIÓN

	Maíz Amiláceo	Papa	Trigo	Arroz
Unidades agrarias con mayores áreas por tipo de cultivo	San Marcos y Cajabamba	Cajamarca, Cajabamba y San Marcos	Cajamarca Cajabamba y San Marcos	Contumazá
Rendimiento promedio (kg/ha)	Entre 900 y 1.000	Entre 8.000 y 11.000	1.000	5.500
Precio promedio en chacra (Soles/kg)	0,7	Entre 0,25 y 0,30	0,6	0,57
Destino de los excedentes	Trujillo, Chiclayo y Lima	Trujillo y Chiclayo	Trujillo, Chiclayo y Lima	Trujillo y Chiclayo
Época de siembra	Entre agosto y febrero	Campaña grande: entre agosto y febrero Campaña chica: entre junio y julio	Entre octubre y mayo	Entre agosto y febrero

Fuente: Ministerio de Agricultura, Cajamarca.

## FINANCIAMIENTO

Respecto a las fuentes de financiamiento, si bien se han incrementado, todavía el acceso al crédito constituye un problema por una serie de razones: la estacionalidad de la producción y el alto riesgo vinculado a factores exógenos (clima); lo poco extendida que se encuentra la prenda agrícola, por lo general se exigen hipotecas sobre bienes inmuebles ubicados en las ciudades y otros activos extranegocio; y la indefinición de los derechos de propiedad sobre la tierra, debido al reducido porcentaje de tierras legalmente saneadas.

Al respecto, en el mes de junio de 1997 se publicó el reglamento de la Ley de Tierras, claro y definitivo en cuanto a los derechos de propiedad, por lo que se espera que contribuya a crear un clima de seguridad jurídica y, por consiguiente, a incrementar las posibilidades de acceder a fuentes de financiamiento por parte de los campesinos que no tienen más propiedad que su tierra.

Por otro lado, hasta hace muy poco tiempo, el Banco Agrario del Perú concentró el otorgamiento del crédito y monopolizó el *know how* de la intermediación financiera

dirigida a la agricultura. Las entidades financieras que actualmente están incursionando en el sector tienen escasa experiencia y han ingresado al negocio con un criterio muy conservador.

## **PERSPECTIVAS**

No obstante lo descrito hasta aquí, el contexto actual se traduce en varias oportunidades para el desarrollo de este sector: en primer lugar, por el incentivo que significa la política de apertura del actual gobierno, sobre todo las reformas orientadas al fomento de la inversión privada en el ámbito de la economía de libre mercado y la libre opción de los pequeños agricultores para la formación de empresas dentro del marco de la Ley General de Sociedades.

En segundo lugar, por el incremento de la demanda mundial por cultivos andinos, como la tara, carmín de cochinilla, hierbas medicinales, flores frescas, entre otros, los cuales presentan ventajas naturales para su cultivo en la Subregión. En la sierra peruana es posible producir plantas altamente nutritivas y de gran potencial, como el tarwi, la tara, la kiwicha, la cañihua, la oca, el olluco, la quinua, la mashua y la papa. "El despegue comercial de estos productos se ha retrasado por falta de información, de apoyo financiero y de acceso a los mercados. Sin embargo, en todos los casos se trata de excelentes oportunidades para la inversión"<sup>4</sup>.

Sin embargo, al mismo tiempo, la agricultura como actividad económica enfrenta algunos riesgos: el continuo ingreso al país de productos subsidiados, el desplazamiento de los productos naturales por los sintéticos y, por último, el hecho que la tierra disponible puede ser mejor aprovechada para pastos y forestación, lo que iría en detrimento de la agricultura.

Asimismo, es necesario tomar en cuenta que la agricultura en la Subregión (y en general en el Perú) es un sector compuesto en su mayoría por pequeños productores con un alto grado de analfabetismo y sin mayor preparación empresarial. A un productor promedio no se le puede pedir que aplique correctamente un plaguicida o un abono,

---

<sup>4</sup> Santiago Roca y colab. *Op. cit.*, p. 188-189

porque para ello tiene que entender fórmulas que incluyen porcentajes, tarea para la cual no recibió entrenamiento. Por esto, cualquier posibilidad de desarrollo agrícola sólo tendrá sentido con una adecuada inversión dirigida a mejorar el nivel de capacitación de los actuales productores, verdaderos protagonistas del desarrollo rural.

Con relación a esto conviene mencionar la iniciativa de la Asociación de Empresarios Agrarios del Perú, que ha planteado un programa de desarrollo de la agricultura a nivel nacional que identifica cuatro tipos de explotación agrarias y que podría sacar de la extrema pobreza a 755.000 trabajadores, así como mejorar las condiciones de vida de otros 1.200.000 trabajadores.

Este programa considera "cuatro agros del Perú": el intensivo o de exportación no tradicional, que alcanza 40 mil hectáreas; el agro extensivo o tradicional, que abarca 1.200.000 hectáreas; el potencial agrícola y forestal, cuya meta es de 200 mil hectáreas para el sector agrícola -principalmente en productos andinos {cereales y menestras) y medicinales-, y un potencial de 10.500.000 hectáreas para el sector forestal. Finalmente, el último tipo de agro es el de subsistencia, concentrado principalmente en la región de la sierra -y en buena parte en la Subregión- y en el que sólo se puede aplicar una política nacional de lucha contra la pobreza, no una política agraria.